



COMUNICADO CONJUNTO DE LOS SINDICATOS ACAIP, CC.OO. Y CSIF DEL CENTRO PENITENCIARIO DE HUELVA

Los sindicatos ACAIP, CC.OO. y CSIF del Centro Penitenciario de Huelva desean dar a conocer **“el grave deterioro de las condiciones de trabajo de nuestro Centro”** debido a la **“nefasta gestión de personal llevada a cabo por la Dirección del Centro”**. Esta circunstancia queda acreditada por una campaña de recogida de firmas entre los trabajadores de la prisión **para mostrar “el total desacuerdo con muchos de los cambios de servicio realizados por el Sr. Director del Centro, creemos en base a razones puramente subjetivas y/o personales, sin atenerse a causas organizativas o de distribución racional del trabajo, y que está provocando un creciente malestar”** en sectores muy amplios de la Plantilla. Esta campaña ha contado con la **adhesión de más de doscientos trabajadores del Centro** (pertenecientes a las diferentes áreas de trabajo), **representando en torno al 50% de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y supone un paso adelante dado por amplios sectores de compañeros que han vencido el miedo a ser señalados, superando este temor que impera actualmente.** Haciéndonos eco de este clamor mayoritario de trabajadores hemos solicitado una vez más una cita con el Sr. Director a fin de poder propiciar vías de solución a esta errática manera de dirigir los recursos humanos del Centro, sin que hasta la fecha nos haya contestado. Viene siendo **práctica habitual en la gestión de la actual Dirección** tomar decisiones sin contar con la opinión de los agentes sociales, **recordando maneras “antiguas de dirigir” propias de otras épocas felizmente pasadas.** Ya en febrero del pasado año hubieron de recogerse firmas **“para que el Sr. Director recibiera a un representante sindical”** lo cual dice muy a las claras el talante de este hombre.

Desde nuestra posición creemos que **el diálogo y el consenso es el camino más corto para buscar soluciones integrales en nuestro Centro**, si bien **desde la Dirección parece no contarse con la opinión de los trabajadores o con la de los representantes de los mismos**. Casos recientes vividos en nuestro Centro nos transmiten su escasa voluntad de buscar soluciones consensuadas entre todos, **ignorando la voz de los agentes sociales. Resulta, igualmente significativo**, que **tras una reciente reunión con las fuerzas sindicales del Centro Penitenciario, desde la Dirección se incumplan los compromisos adquiridos y se obstaculice el ejercicio de derechos inexcusables de los trabajadores del Centro (de conciliación de la vida laboral y familiar)**.

Tenemos que lamentar los casos de numerosos compañeros que han sido “apartados o relegados”, no por su incapacidad laboral sino por no seguir “a rajatabla” los dictados de la Dirección o simplemente por tener criterio propio en aras a hacer lo mejor posible su trabajo. **En mayor o en menor medida, todos sufrimos los constantes cambios de opinión, la ambigüedad, la desconfianza, la falta de respuesta a los problemas cotidianos y el miedo a tomar decisiones.** Todo ello provoca un colapso y una falta de respuesta que afecta al ambiente laboral y a la eficacia de nuestro trabajo.

Por todo ello, hemos tenido que recurrir a la **Subdirección de Recursos Humanos de la SGIP, así como al Sr. Subdelegado del Gobierno en Huelva** a fin de que medie en la situación actual y propicien vías de solución. Somos testigos de las componendas e improvisaciones que está realizando la Dirección del Centro . Creemos que esta manera de dirigir el Centro puede repercutir muy negativamente en las condiciones laborales de los trabajadores y afectar al desarrollo de nuestro trabajo, dada la falta de criterio, las arbitrariedades y la total falta de diálogo en la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos

Huelva a 16 de marzo de 2015.